

Núm. 335

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 24 de diciembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 120004

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se publica la convocatoria para el acceso, por el sistema de concurso-oposición, al Cuerpo de Inspectores de Educación.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE del 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Esta Dirección General ha resuelto anunciar la siguiente información:

Primero.

El día 22 de diciembre de 2020 se publica en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 17 de diciembre de 2020, por la que se convoca concurso oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, para cubrir plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid.

Segundo.

El número de plazas convocadas es de 12.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar las solicitudes dirigidas a la Dirección General de Recursos Humanos y el modelo 030 de abono de las tasas correspondientes, en la forma establecida en la base tercera de la convocatoria, a la que se podrá acceder a través del portal www.comunidad.madrid, pestaña «Administración Electrónica: Punto de acceso general», escribiendo en el texto del buscador «Inspectores educación». También se podrá acceder a través del portal personal+educación (www.comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la siguiente secuencia: «Funcionarios docentes», «Procesos selectivos», «Inspectores».

Madrid, 22 de diciembre de 2020.–El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X